



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

www.vitoria-gasteiz.org

NR-17/2015

ASUNTO: PRÓRROGA FORZOSA PROYECTO OHIANEDER

Se recibe en esta Intervención General, documento RCA con Ref. Inter.:2015/GG/01/69, con cargo a la partida presupuestaria 2015/0171.3351.22781 "GESTIÓN CULTURAL M.H", por importe de 5.464,43 €.

A este respecto, Se informa, que el contrato inicial se licitó por procedimiento negociado sin publicidad por la cuantía máxima permitida para este procedimiento (59.999,00 € + IVA). Por tanto la pretendida prórroga forzosa entraría dentro del valor estimado del contrato, superándose el límite máximo para el procedimiento negociado, lo que alteraría el procedimiento de licitación, hacia un procedimiento abierto en lugar de un negociado sin publicidad.

Conforme a lo establecido en el artículo 70.4 de la Norma Foral Presupuestaria 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, corresponderá al Presidente de la Corporación resolver la discrepancia, siendo su resolución ejecutiva

Vitoria-Gasteiz, 16 de noviembre de 2015

EL INTERVENTOR GENERAL

